APORTE DE FIN DE AÑO: STH ESPERA TENER TODO LISTO PARA EL 12

El Sindicato de Trabajadores a



Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH-Maipú, dio a conocer en un comunicado que esta realizando todos los esfuerzos para llevar a cabo lo dispuesto en asamblea en orden a entregar un aporte de 100 mil pesos a los socios, cifra que difiere de los disponible con que cuenta el STH ya que este aporte es en reemplazo de un evento y la tradicional caja de alimentos. Ver Comunicado.

De acuerdo a la información, tras un reordenamiento de gastos, este aporte se entregaría previa gestión de individualización del socio y su cuenta RUT, entregando el poder para que esta transacción corresponda al reemplazo de los eventos y la caja navideña.

El Evento guarda relación con la celebración del aniversario donde concurren 900 personas y la Fiesta de Fin de Año con Viejo Pascuero incluido ya que se fomentó como un encuentro familiar, tema que la asamblea la descartó para este año.

El problema es complejo para el sindicato ya que tenía destinado \$ 75 mil por socio para las jornadas de finde año y tendrá que entregar \$ 100.000 por socio, pero esta vez a 1300, lo que crea un déficit no esperado que deben regular para evitar problemas de caja en los tres primeros meses del año donde no cuentan con recursos

Comunicado STH diciembre de 2022



COMUNICADO

Estimados colegas se están haciendo todos los esfuerzos necesarios para comenzar las transferencias del bono navideño este lunes 12 de diciembre, (los depósitos se realizarán en orden alfabético), el banco tiene limitaciones de monto máximo de transferencias por \$ 15.000.000 diarios, por lo tanto este trabajo demora entre 8 a 10 días dependiendo del buen funcionamiento del sistema bancario.

Se están creando como beneficiarios a mas de 1.300 personas (nombre completo, Rut, fono, banco, tipo de cuenta, Nº de cuenta).

Invitamos a los socios a ser testigos del proceso si asílo desean acudiendo a nuestra sede sindical.

A su vez informamos como consecuencia de la decisión tomada por mayoría en la asamblea del día 09 de noviembre del presente año, no se podrán pagar préstamos, reembolsos, bonos nacimientos, bonos matrimonio, bonos de defunción, todo esto para poder cumplir con la decisión de la asamblea.

> Atte., La Directiva. Sindicato de Trabajadores a Honorarios I.Municipalidad de Maipú